



CUT: 90702-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0127-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 23 de mayo de 2024

VISTO:

CUT	90702-2024	Fecha	15 de mayo de 2024
Nombre solicitante	CASTRO DE TURPO, CARMEN JULIA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0565-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH		
Titular	GALDOS CHIRINOS, JORGE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0054-2024 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/JHCA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 90702-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0565-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de GALDOS CHIRINOS, JORGE, respecto a la unidad operativa Cod: 55067, PARCELA 67.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: TURPO CCACMA, PEDRO con DNI 29464299, CASTRO DE TURPO, CARMEN JULIA con DNI 29462100, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 55067, PARCELA 67			
Área (ha)	Total	5.45800	Bajo riego	5.000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Caylloma		
	Dist.	Majes		
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY		

Org. de Usuarios	Junta	Pampa De Majes - JUPM
	Comisión	1R-E6
Bloque Riego	PCSC-480202-B13 E6	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 797037.9436 / Norte: 8197658.0450	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa Sistema Regulado Colca Sigwas
Volumen asignado	109719.00(m ³ /año)

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ROLANDO GALLEGOS MAMANI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY